

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO
10 / 10 / 2024

2024

HERRERA GARCIA RITA

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

ZARAGOZA N-226 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

DOMICILIO

GIRO

MINI ESTETICA RITA

LICENCIA

MINI CONCEPTO

CLAVE:

IMPORTE:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

09 OCT. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

HORARIO
7:00 A.M. A 22:30 HRS.

(PESO 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PUBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE VAYA A DILIGENCIAR.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, OTORGÁNDOSE ESTA A LA OTROSA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA ORIGINAL DE LA PRIMERA EN CASO DE CLAUSTRACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO PARA SU CANCELACIÓN, O PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE LICENCIA DEBERÁ CANCELARSE EN LA LOCALIDAD DE DONDE SE OTORGÓ, EN CASO DE NO CUMPLIRSE CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS.
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DE INGRESOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO SE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS.

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU PODER

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1242

ORIGINAL